

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 186

Proceso: *Prescripción Adquisitiva de Dominio*
Demandante: *Amparo Cuervo de González*
Demandado: *Personas Inciertas e Indeterminadas*
Radicación: *2021-00081-00*

Caicedonia Valle del Cauca, febrero nueve (09) de dos mil veinticuatro (2024)

A Despacho el presente proceso, que tenía programado diligencia de inspección judicial para el pasado 01 de febrero hogaño, empero la misma no se llevó a cabo, dado que la titular del despacho se encontraba en trámites de su posesión para ejercer el cargo de Juez en esta judicatura por nombramiento realizado por la Sala Plena del Tribunal Superior del distrito Judicial de Buga, por lo que en aras de dar continuidad al proceso se fija el día **MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2024 A LAS 2:00 P.M.**, para llevar a cabo diligencia de inspección judicial sobre el predio urbano objeto de la litis

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MÓNICA ANDREA HERNÁNDEZ ALZATE
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAICEDONIA VALLE</p> <p>ESTADO CIVIL No. 006 Del Auto anterior 186 de fecha febrero 09-24 Hoy, febrero 12-23 se notifica a las partes por anotación en Estado. Art. 295 del C.G. del P.</p> <p>LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ Secretaria</p>
--